

SECRETARÍA  
*afmole*

**SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA PRIMERA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 7 DE MARZO DE 2017.**

En Santa Cruz, a 7 días del mes de Marzo de 2017, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Décima Primera, preside el Sr. Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sra. Irma Greene Quezada, Sr. Luis Piña Gómez, Sra. Rossana González Vargas, Sr. Luis Mella Carvajal, Sr. Carlos Cisterna Pavez, Sr. Roberto Rojas Acosta. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presente en sala Srta. Marta Cornejo, directora de Control y Sr. Mauricio Rojas Administrador Municipal.

#### **1.- TABLA**

- **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**
- **Exposición de Programa Juventud / Encargado Sr. Daniel Ramírez / 10:00 Hrs.**
- **Exposición Programa Seguridad y Oportunidades/ Encargada Sra. Julia Olea / 10:30 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo para suscribir convenios de pagos, lo anterior de acuerdo al artículo 65 letra i de la Ley N°18.695 y sus modificaciones / Departamento de Rentas / 11:00 Hrs.**
- **Acuerdo de Concejo incorporación de nuevos derechos en Farmacia Municipal/ Sr. Mauricio Rojas Román, Administrador Municipal/11:30 hrs.**
- **Acuerdo de Concejo creación del cargo "Director de Seguridad Pública, Directivo grado 8° E.U.M." Lo anterior de acuerdo al artículo 16 bis de la Ley N°20.965. /Sr. Mauricio Rojas Román, Administrador Municipal y Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico. /12:00 hrs.**
- **Varios.**

#### **2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 09:17 hrs. El Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo abre la sesión, en nombre de Dios.

#### **3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se hace entrega de las actas Ordinarias 9° de fecha 14 de febrero, 10° de fecha 16 de febrero del presente y Extraordinaria 3° de fecha 27 de febrero del presente año.

#### **4.- CORRESPONDENCIA**

##### **Despachada**

- Certificado N° 51 Modificaciones Presupuestarias Salud.
- Certificado N° 52 Contrato Aceras Ismael Valdés.
- Certificado N° 53 Contrato Demarcación Vial.
- Memo N° 36 a Jurídico y Administrador, titularidad de cargos de Director de Finanzas y de Control.
- Memo N° 35 a Obras, Trabajos en Corvi.
- Memo N° 34 a Administrador, sobre concesionaria Áreas Verdes.

##### **Recibida**

- Solicitud de Banco Estado para construcción de rampla de acceso.
- Memo N° 60 de SECPLAN, informe de licitaciones.
- Memo N° 145 de Salud, informa contrataciones y compras.
- E-mail de Asociación Nacional Tecnológica, invita a Seminario.
- Memo N° 112, información de Contrataciones y Compras, Salud.
- Memo N° 118 de Social, solicitud de ayuda para estudiante Felipe Valdivia.
- Carta de Damary Toro, solicita ayuda para intervención.
- Memo N° 107 de Salud, informe sobre funciones de Asesor Jurídico.
- Memo N° 123 de Salud, informe contrataciones y compras.
- E-mail Director de Obras, solicita Sesión Extraordinaria para autorizar acuerdo extrajudicial por daños vehículos en calle Casanova.

## 5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

En cuanto a la solicitud del Director de Obras, el Sr. Carlos Cisterna propone que se reúna la comisión previamente. El Sr. Presidente propone realizar la sesión extraordinaria el día jueves 9 a las 9:00 Hrs. y la reunión de comisión el día miércoles 8 en horario por confirmar.

El Concejo Municipal se manifiesta respecto a la asistencia del Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo como conferencista al Seminario de Alta Dirección: Gestión Innovadora de la Educación Técnica y Tecnológica que se llevará a cabo del 27 al 30 de marzo en la ciudad de Torreón, Coahuila, México. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Rechaza
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Rechaza
Sr. Roberto Rojas	: Rechaza
(Certificado N° 57)	

La Carta de la Sra. Damary Toro, se remitir a social a fin que emita un informa al respecto y ver la forma de dar respuesta a su solicitud. (Memo N° 41)

Respecto al Memo N° 118, respecto al estudiante Felipe Valdivia, se requiere propuesta que el Departamento Social levante una propuesta respecto al monto que se puede otorgar.

La solicitud del Banco Estado es aceptada por el Concejo Municipal.

## 6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa que en los durante los puntos varios asistirá un representantes de la empresa a cargo de área verdes para responder los requerimientos de los Sres. Concejales.

Por otro lado comenta que el incendio de Panamá abarca desde Laguinilla hasta el Rincón de Panamá, está en un 75% activo y se cuenta con brigadas de CONAF, maquinaria y helicópteros para controlar el fuego.

Pasando a otro punto comenta acerca de los vehículos dañados por caída de estructura en calle Casanova, que se están recibiendo presupuestos para responder administrativamente a los afectados tanto por el municipio como por la empresa.

Este viernes se realizará en el salón auditorium un seminario de la Asociación de Municipalidades, sobre desafíos en la reconstrucción para las comunas afectadas por los incendios, invita a los Sres. Concejales a asistir.

Agradece la participación en la Fiesta de la Vendimia de los Sres. Concejales, hubo buenos comentarios respecto a la amplitud de los espacios.

El Sr. Concejal Roberto Rojas solicita, sin perjuicio de la exposición por parte de Empresa Concesionaria en la mantención de áreas verdes, que la información formal sea entrega por escrito.

## 7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

### Puntos de la Tabla

#### ➤ **Modificaciones Presupuestarias de Gestión / Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Gonzalo Gálvez, Director de SECPLAN quien procede a explicar las modificaciones presupuestarias de gestión. Además aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias correspondientes a gestión.

<b>Disminución de Gastos</b>	\$10.000.000
<b>Aumento de Gastos</b>	\$10.000.000
<b>Disminución de Gastos</b>	\$4.000.000
<b>Aumento de Gastos</b>	\$4.000.000
<b>Disminución de Gastos</b>	\$600.000
<b>Aumento de Gastos</b>	\$600.000

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
 Sra. Irma Green : Aprueba  
 Sr. Luis Piña : Aprueba  
 Sra. Rossana González : Aprueba  
 Sr. Luis Mella : Aprueba  
 Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
 Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
 (Certificado N° 54)

#### ➤ **Exposición de Programa Juventud / Encargado Sr. Daniel Ramírez / 10:00 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Daniel Ramírez, Encargado del Programa de la Juventud quien procede a explicar la misión del programa y sus objetivos. También comenta la planificación de actividades para este año, como Feria del Mundo Joven y talleres, actividades sociales y deportivas, entre otros. Comenta además las agrupaciones a las que el programa ha apoyado. Se refiere también a la colaboración a radio municipal comunitaria. Informa sobre la frecuencia que es 107.9, esto para formar un taller radial con jóvenes de la comuna, entre otros talleres. Al finalizar la exposición aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales relacionadas con el presupuesto, proyectos INJUV, talleres con Centros de Alumnos, organizaciones juveniles vigentes y activas, trabajos, entre otras. El Sr. Presidente agradece a nombre del Concejo Municipal la exposición del profesional.

#### ➤ **Exposición Programa Seguridad y Oportunidades/ Encargada Sra. Julia Olea / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra a la Sra. Julia Olea, Encargada del Programa Seguridad y Oportunidades, quien en compañía de su equipo, da a conocer el programa a su cargo. Comenta que el programa tiene como objetivo ayudar a los usuarios a desarrollar sus capacidades para mejorar sus condiciones de vida, esto mediante una alianza entre el estado, el municipio, y la familia seleccionada. Las familias son seleccionadas por el estado y reciben atención mediante talleres, sesiones personalizadas en el hogar, asesorías laborales, bonos entre otros. Al finalizar la exposición los profesionales aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales, respecto a recursos, selección de beneficiarios, entre otros.

- **Acuerdo de Concejo para suscribir convenios de pagos, lo anterior de acuerdo al artículo 65 letra i de la Ley N°18.695 y sus modificaciones / Departamento de Rentas / 11:00 Hrs.**

A continuación el Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal indica que este convenio de pago corresponde únicamente respecto a comerciantes de la feria libre, se sostuvo reuniones con el sindicato para llegar a este acuerdo. Se requiere acuerdo de concejo para suscribir los convenios. La Sra. Irma Becerra, del Departamento de Rentas añade que la ley permite que el municipio realice estos convenios, los contribuyentes han manifestado su interés en que se realicen los convenios. Además se aclaran las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de convenios de pago de patentes comerciales, en doce cuotas, a los siguientes contribuyentes de Feria Libre:

- Adrian Valenzuela Almarza
- Domingo Muñoz Espinoza
- Enrique Ahumada Pizarro
- Jaime Villegas Guzmán
- Juan Donoso Sepúlveda
- Rubí Gómez Figueroa
- Juan Hevia Pavez
- Susana Orellana Saldaña
- Jeannette Cea Inostroza

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba  
Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Rossana González: Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 55)

- **Acuerdo de Concejo incorporación de nuevos derechos en Farmacia Municipal/ Sr. Mauricio Rojas Román, Administrador Municipal/11:30 hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Mauricio Rojas quien procede a explicar la incorporación de nuevos derechos de la Ordenanza de Farmacia Municipal.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de nuevos derechos de la Ordenanza de Farmacia Municipal (11°). El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sra. Irma Green : Aprueba  
Sr. Luis Piña : Aprueba  
Sra. Rossana González : Aprueba  
Sr. Luis Mella : Aprueba  
Sr. Carlos Cisterna : Aprueba  
Sr. Roberto Rojas : Aprueba  
(Certificado N° 56)

- **Acuerdo de Concejo creación del cargo "Director de Seguridad Pública, Directivo grado 8° E.U.M." Lo anterior de acuerdo al artículo 16 bis de la Ley N°20.965. /Sr. Mauricio Rojas Román, Administrador Municipal y Sr. Oscar Contreras, Asesor Jurídico. /12:00 hrs.**

A continuación el Sr. Mauricio Rojas, Administrador Municipal comenta que la ley 20.965 incluye crear este cargo a fin de buscar la disminución de los delitos, faculta al Alcalde para crear este cargo, también de conformar el comité de seguridad ciudadana comunal. Este cargo es de confianza, el alcalde nombra y también puede remover. El Sr. Concejal Carlos Cisterna añade algunas precisiones respecto a la creación del cargo, que es a propuesta del alcalde para que el concejo apruebe, y que el cargo de Secretario Ejecutivo del Comité de Seguridad Ciudadana puede ser ocupado por cualquier funcionario, también indica que no existen recursos para el cargo, respecto a los requisitos considera que se deben tener ciertos parámetros para designar a un profesional. Por otro lado comenta que sería de mayor prioridad y relevancia proveer los cargos de Director de Finanzas y de Control ya que no se encuentran creados. El Sr. Administrador responde que se puede hacer una modificación presupuestaria y que no se puede solicitar más requisitos que los que indica la ley. Por otro lado responde que existen las Direcciones de Finanzas y de Control, pero no se encuentran nominativos sino genéricos. Además indica que se está trabajando en la realización de un reglamento de concursos públicos para proveer en el caso de la Dirección de Control y en el caso de finanzas se realiza mediante ascenso. La Sra. Concejala Rossana González consulta la equivalencia en recursos del grado 8 de este cargo, el Administrador responde que sería aproximadamente \$1.800.000 total haberes, la Sra. Concejala Rossana González se adhiere a la propuesta del Sr. Cisterna respecto al perfil del cargo y en el caso de que el funcionario resulte no ser idóneo, el Sr. Administrador indica que es un cargo de confianza y que puede ser removido por el Alcalde en caso de ser necesario. El Sr. Concejal Roberto Rojas se refiere también a los requisitos y al reglamento para concursos. El Sr. Administrador responde que dentro de las próximas semanas debería estar depurado. El Sr. Concejal Luis Mella se refiere al robo de autos y la Sra. Concejala Irma Green al tráfico de drogas. La Sra. Concejala Rossana González comenta que llama la atención que antes esta función era realizada por una funcionaria. El Sr. Presidente añade datos como la importación de la prevención y que el Comité funcione con la comunidad para que así sea esta la que entregue la información de los delitos que suceden en cada sector y de las necesidades de seguridad. El Sr. Administrador comenta acerca de las funciones del Director frente a la prevención de delitos.

El Concejo Municipal se manifiesta respecto a la creación del cargo "Director de Seguridad Pública, Directivo grado 8° E.U.M." Lo anterior de acuerdo al artículo 16 bis de la Ley N°20.965. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sra. Irma Green	: Aprueba
Sr. Luis Piña	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Rechaza
Sr. Luis Mella	: Aprueba
Sr. Carlos Cisterna	: Rechaza, en virtud de que existe la prioridad de la creación de otros cargos.
Sr. Roberto Rojas	: Rechaza

➤ **Varios.**

La **Sra. Concejala Irma Green** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita complementar Memo N° 107 de la Dirección de Salud, indicando el nombre del Asesor Jurídico al que se refiere éste. (Memo N° 37)

El **Sr. Concejal Luis Piña** presenta los siguientes puntos varios.

1. Agradece al alcalde el apoyo frente a incendio en Panamá, a bomberos, a los funcionarios municipales y a la CONAF.

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita saber si existe una ordenanza que permite a locatarios estacionar en el centro frente a sus negocios. El Sr. Presidente responde que no existe tal ordenanza. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que hay contribuyentes que pagan por un estacionamiento, el Sr. Presidente comenta que se está buscando eliminar este tipo de estacionamientos.
2. Solicita el listado de las postulaciones al llamado regular al SENADIS 2017, añade que está solicitando exposición.
3. Consulta si existe posibilidad de un Club adulto mayor para realizar un viaje que fue postergado. El Sr. Presidente indica que se debe reprogramar.
4. Solicita construcción de paradero en el pasaje el Taco en la Isla del Guindo, consulta si es competencia del Municipio o Vialidad. El Sr. Presidente responde que se debe solicitar a Vialidad.
5. Solicita informe de la Comisión sobre elección de reina de la Fiesta de la Vendimia, ya que hay reclamos sobre la supuesta poca transparencia del jurado y aclarar tema de la modificación de las bases. El Sr. Presidente indica que todo los años pasa lo mismo, se ha pensado incluso en dejar atrás este aspecto de la Fiesta de la Vendimia.
6. Consulta por la audiencia de la Junta de Vecinos de Paniahue Oriente.

El Sr. Concejel Luis Mella presenta los siguientes puntos varios.

1. Felicita a funcionarios municipales que trabajan en la Fiesta de la Vendimia.

El Sr. Concejel Carlos Cisterna presenta las siguientes puntos varios:

1. Respecto al tema de las Candidatas a reina de la Fiesta de la Vendimia, indica que hay un problema legal porque la reina tiene 16 años, y no se puede promover consumo de alcohol entre menores.
2. Respecto a la respuesta de la Dirección de Salud sobre juicio con el Sr. Amenabar, en Memo N° 12, le solicita a la Directora que ingrese a la página del Poder Judicial, link laboral, Tribunal de Santa Cruz al Rol 16-40010967-6 en donde se establece que los primer escritos fueron presentados por el Sr. Rodrigo Molina, Asesor Jurídico del Municipio, por lo que la información entregada en el memo indicado anteriormente es errónea. (Memo N° 37)
3. Respecto al Asesor Jurídico del Departamento de Salud, tiene informe de un fallo judicial sobre defraudación fiscal, donde condena al Sr. Felipe Ortega a la suspensión de cargos u oficios públicos, se puede ratificar con el Rol 1200597905-4, ya que aparece en el memo del 6 de febrero como contratado. Solicita que se tomen medidas al respecto. (Memo N° 37)
4. Se refiere al Informe N° 48 de la Dirección de Control, donde se hace referencia a las rendiciones caja chica del Liceo Politécnico, y existe boleta de combustible adulterada. Solicita saber si existe sumario, y si se pusieron los antecedentes a disposición de la fiscalía. (Memo N° 38)
5. Señala que la Unión Comunal de Juntas de Vecinos solicitan información oficial sobre subvención Municipal, también respecto a dineros comprometidos hacia los dirigentes.
6. Consulta sobre la entrega remedios en farmacia municipal, se le han acercados vecinos que indican desfase de 4 a 8 meses en la entrega de remedios. Solicita buscar que estos procesos se puedan acortar. (Memo N° 37)
7. En cuanto a la citación a las sesiones del concejo, solicita que se realice 5 días antes y al domicilio particular, ya que en la última sesión extraordinaria tuvo problemas con la citación por correo electrónico.
8. Señala que se hace imprescindible contar con un Departamento de Prevención de Riesgos, el accidente con los toldos gráfica la solicitud que hizo hace algunos meses.
9. Señala que se requiere que ante una situación de emergencia, lo primordial es la comunicación al concejo, se requiere informar de manera rápida y oportuna.
10. Señala que se hay baches calle Adriano Díaz frente a Población Los Jardines, solicita que se pueda buscar una solución definitiva. La Sra. Concejala Irma Green comenta que la misma situación existe entre Barreales y los Boldos. (Memo N° 39)
11. Comenta que en las modificaciones presupuestarias donde se asignaron recursos al programa de extensión municipal, se extrajeron un 57,3% de recursos de apoyo a la infancia.

El Sr. Presidente señala que se está partiendo el año, se puede hacer modificaciones presupuestarias para reingresar recursos a dicho ítem.

El Sr. **Concejal Roberto Rojas** presenta los siguientes puntos varios.

1. Se suma al Sr. Mella, en felicitar a los funcionarios municipales por el trabajo de la Fiesta de la Vendimia. Agradece deferencia del Sr. Administrador entregar el beneficio de entradas en forma oportuna. Solicita también que este tipo de beneficios se haga entrega en el momento oportuno.
2. Presenta una inquietud respecto a los actos oficiales, donde se les invite como autoridades comunales, que a lo menos el locutor nombre a los concejales, es importante ya que la comunidad en general observa. En caso contrario es mejor que no se les invite.
3. Solicita informe por escrito al Director de DAEM sobre si exista dotación docente completa en los establecimientos educacionales. (Memo N° 37)

El Sr. Presidente señala que se están tomando medidas sobre el tema protocolar en los actos públicos e indica que la instrucción está dada al Jefe de Gabinete.

Por otro lado señala que a continuación se presentará el representante de Empresa de Áreas Verdes para hacer una exposición y aclarar dudas de los Sres. Concejales. El Sr. Roberto Rojas indica que sin perjuicio de ello requiere un informe por escrito emitido por el ITO. (Memo N° 39)

A continuación se da la palabra al Sr. Carlos Correa de la Empresa Eco Verde ccesionario de mantención de áreas verdes desde enero 2016, comenta que recibió áreas verdes en muy mal estado, ha realizado inversión en reparación de escaños, basureros entre otros implementos en mal estado, indica que hay comentarios de personas que han sido desvinculadas que han estado enlodando su gestión, nunca se ha dejado de pagar las imposiciones de los trabajadores. Se siente parte del equipo de trabajo del municipio, deja su tarjeta de contacto a los Sres. Concejales. El Sr. Presidente y algunos de los Sres. Concejales expresan palabras de agradecimiento y felicitan el trabajo del Sr. Correa.

8.-El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:20 horas.

9.-Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y se guarda en custodia en Secretaría Municipal.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 11 de Marzo de 2017.